

Serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI
Septiembre de 2008

Sr. Presidente:

Distinguidos Delegados:

Esta es la última declaración oficial que hago en la OMPI, pues aguardo con impaciencia el inminente regreso a mis raíces, a una civilización que se remonta al IV y V milenios antes de Cristo.

Pero antes de irme, deseo expresar mi agradecimiento a ustedes, los Estados miembros, por el apoyo que me han prestado y el respaldo que han aportado constantemente a la OMPI. Confío en que los lazos de colaboración que hemos forjado se perpetúen en los años por venir.

Ha sido un privilegio y un honor ser el Director General de esta Organización, que tanto se ha beneficiado de una colaboración y participación sumamente activas de sus Estados miembros en las actividades que ha emprendido. Las relaciones de cooperación que hemos mantenido en los últimos años han sido cálidas y cordiales y en ellas ha primado el respeto recíproco. Esos recuerdos se quedarán conmigo para siempre.

Es un privilegio y un honor colaborar con usted, Embajador Martin Uhomuibhi, tanto en calidad de Presidente de la Asamblea General como en calidad de Representante Permanente de su distinguido país. Encarna usted las cualidades propias de la diplomacia, cualidades que han trascendido en nuestra Organización. Ha sabido usted construir puentes y forjar consensos y ser un Presidente digno y ejemplar de la Asamblea General.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para expresar agradecimiento y aprecio al personal de esta Organización. Ante todos ustedes quiero dejar constancia de gran reconocimiento. Sin su dedicación, apoyo y ardua labor, nada de lo que se ha logrado en esta Organización en los últimos años hubiera sido posible. Los enérgicos esfuerzos, elevada calidad en el trabajo y profesionalidad de que han dado todos ustedes prueba a lo largo de los años han sido infinitamente importantes a la hora de alcanzar las metas que todos compartimos en la esfera de la P.I.

A mi sucesor, Francis Gurry, deseo hacer llegar mis más sinceras y cálidas felicitaciones en su nombramiento, que se concretizará esta misma mañana. Deseo también encomiar su determinación y dedicación, que se remontan a más de dos decenios, en aras de los objetivos de esta Organización. Estoy profundamente convencido de que, gracias a su gran capacidad y experiencia, la OMPI seguirá obteniendo notables resultados en los años por venir. El gran número de puestos de responsabilidad que ha ocupado el Sr. Francis Gurry a lo largo de los años ha sido sin duda un buen terreno de preparación para asumir la dirección de la OMPI.

Deseo también dejar constancia de gran reconocimiento por el respaldo que he recibido de todos aquellos que me han acompañado durante mi mandato. En cuanto a todos los que no me han respaldado durante estos años, mi agradecimiento es aún mayor pues me han ayudado a adquirir experiencia y a no cejar en mi determinación de seguir obrando en toda la medida de lo posible en favor del consenso y de la buena voluntad en el plano político.

Al asumir mi mandato, partía del ideal de abrir las puertas de la Organización de modo que prestara servicios más pertinentes a los usuarios y beneficiarios del sistema de P.I. y al público en general. En el centro de ese ideal estaba la necesidad de forjar lazos de colaboración más estrechos con los Estados miembros. Creo que todos somos hoy conscientes de los resultados concretos de esas aspiraciones y que podemos estar orgullosos de cuán lejos ha llegado la OMPI en los últimos diez años.

En el último decenio se han registrado no pocos logros considerables, y mencionarlos todos hoy aquí no sería posible. A la presente declaración acompaña un anexo en el que se ponen de relieve varios de esos logros.

Por último, Sr. Presidente, deseo dejar constancia de aprecio y agradecimiento a los Estados miembros por el apoyo que me han prestado durante mi mandato. También deseo dar las gracias a otros grupos cuya labor guarda relación con los trabajos de la OMPI, a saber, los usuarios del sistema de P.I., los círculos industriales, los miembros de la sociedad civil y las ONG, por la fructífera contribución que han aportado en estos años. Confío realmente en que ofrezcan el mismo grado de colaboración a mi sucesor.

A todos ustedes, gracias por su atención.

[Sigue el Anexo]

ANEXO

OMPI – 1997–2008

Nuevas iniciativas, aspectos destacados y tendencias

Desde 1997 la OMPI ha ido transformándose, tanto en lo que respecta al alcance y la profundidad de su cometido como a su infraestructura física e institucional.

Al administrar una expansión considerable y grandes cambios, el objetivo de la Organización ha sido lograr que el sistema de la propiedad intelectual (P.I.) salga fortalecido y ampliado para que sea global y esté bien fundado, facilite un acceso universal y proporcione una plataforma para todos aquellos que desean manifestar su opinión en el debate sobre el desarrollo futuro del sistema.

En el cuadro sinóptico que figura a continuación aparecen los logros más importantes en las principales esferas de actividad de la Organización durante ese período.

MARCO NORMATIVO FORTALECIDO

- Desarrollo continuo de un marco sólido, eficaz y estable de normas internacionales en materia de propiedad intelectual para asistir a los Estados miembros en la protección y comercialización de sus activos de P.I., en particular:
 - entrada en vigor de los llamados “Tratados Internet” de la OMPI – el Tratado de la OMPI sobre el Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), 2002
 - adopción del
 - Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (2006)
 - Tratado sobre el Derecho de Patentes (2000)
 - Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya (1999)
 - Aumento en el número de Partes Contratantes de los tratados administrados por la OMPI
 - Convenio de la OMPI +19
 - Convenio de París +30
 - Convenio de Berna +37
 - PCT +45
 - Protocolo de Madrid +54

MEJORA DE LOS SERVICIOS

- Los servicios de protección mundial (patentes, marcas y diseños industriales) se han vuelto más simples y eficaces gracias a la automatización de los procedimientos internos y a la presentación electrónica Internet
 - mayor utilización, y reducción de los costos, de estos servicios más accesibles y fáciles de utilizar

- PCT
 - más 156.000 solicitudes en 2007 (más de 57.000 en 1997)
 - 45% de reducción en las tasas
 - 75% de reducción en las tasas para los países menos adelantados (PMA)
- Madrid
 - más de 38.000 solicitudes en 2007 (más de 19.000 en 1997)
 - 90% de reducción en las tasas para los PMA
 - automatización de los procedimientos de examen y presentación electrónica; introducción del inglés y el español como idiomas de trabajo – número de Partes Contratantes del Protocolo pasó de 22 a 76 desde noviembre de 1997 (una diferencia de 55)
- Creación de un medio veloz y económico de solución de controversias en materia de nombres de dominio mediante la aplicación de la Política Uniforme de Solución de Controversias (la Política Uniforme); más de 12.000 casos administrados por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en virtud de dicha política desde diciembre de 1999
- Mayor volumen de información relacionado con la P.I. disponible a través del sitio Web, bases de datos consultables sobre solicitudes y registros efectuados en el marco de los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya (creación del portal PatentScope)
- Creación de una Colección de Leyes Electrónicamente Accesible (CLEA), proporcionando acceso en línea a la legislación nacional de más de 120 países, así como a muchos tratados en materia de P.I.
- Creación de la Academia Mundial de la OMPI para llegar a todas las partes interesadas en la OMPI y ofrecer
 - programas tradicionales destinados a
 - formuladores de políticas, profesionales de la P.I., funcionarios gubernamentales, docentes y directivos empresariales
 - enseñanza a distancia
 - curso de introducción (gratis) (siete idiomas; más de 70.000 estudiantes hasta la fecha)
 - cursos especializados (de pago)
 - cursos de posgrado en colaboración con instituciones académicas de buena reputación

GOBERNANZA FORTALECIDA

- Creación de nuevos foros de intercambio de información para intensificar los debates sobre temas de fondo y priorizar la labor, en particular
 - cuatro Comités Permanentes:
 - sobre el Derecho de Patentes
 - sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
 - Derecho de Autor y Derechos Conexos
 - Tecnologías de la Información

- Comité Asesor sobre Observación (ACE) y la División de Observación y Proyectos Especiales
- Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)
- desarrollo y ajuste de las tecnologías de la información de la Organización, tanto para uso interno como para los usuarios de los servicios de la OMPI en el marco de los Sistemas de Madrid y PCT
- desarrollo del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI y de un mecanismo de solución de controversias en materia de nombre de dominio

MAYOR ATENCIÓN AL DESARROLLO

- Preocupación creciente por colmar la brecha del desarrollo:
 - atendiendo las necesidades específicas de los Estados miembros, sirviéndose para ello de
 - una colaboración a medida mediante los planes de acción de orientación nacional y regional, centrandolo la mira en
 - el desarrollo de los recursos humanos
 - la automatización de las oficinas, la conexión a Internet y la formación y el fortalecimiento de capacidades (asistencia acordada a más de 75 países / más de 100 oficinas de P.I.)
 - actualización de la legislación
 - los países menos adelantados; creación de una División sobre PMA
 - creación de la Oficina de Utilización Estratégica de la P.I. para el Desarrollo, y aplicación de iniciativas a cargo de sus divisiones dedicadas a las industrias creativas,
 - Oficinas de Cooperación y Asistencia Técnica – evolución de la cooperación para el desarrollo, planes de acción de orientación nacional
 - mayor utilización del portugués, en particular, en las actividades de cooperación para el desarrollo
 - gestión colectiva del Derecho de Autor
 - políticas públicas y desarrollo
 - la P.I. y el desarrollo económico
 - la P.I. y las nuevas tecnologías
 - pequeñas y medianas empresas (Pymes)
 - canalización de los recursos a esferas de particular importancia, como por ejemplo,
 - conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y biociencias
 - observancia (Tercer Congreso Mundial de Lucha contra la Falsificación y la Piratería, organizado por la OMPI en 2007)

SINERGIA

- Intensificación del diálogo con los Estados miembros, como por ejemplo
 - mecanismo de consulta relativo al presupuesto por programas
- Mayor interacción sobre cuestiones importantes en las que intervienen un número cada vez mayor de agentes:
 - Titulares de conocimientos tradicionales y de expresiones culturales tradicionales, como por ejemplo, nueve misiones exploratorias sobre las necesidades en materia de P.I. y consultas afines; fondo de contribuciones voluntarias para la participación de las comunidades indígenas y locales en el CIG
 - sociedad civil, por ejemplo, varios foros en línea; serie de talleres sobre cuestiones relativas a las patentes
 - organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, por ejemplo, colaboración con la OMC sobre las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC; mayor número de observadores en las reuniones de la OMPI
 - educación, por ejemplo, colaboración para la enseñanza de la P.I.; red mundial de academias de P.I.
- mayor visibilidad de la OMPI y de la P.I., así como una mayor sensibilización sobre lo que ellas significan, gracias:
 - a los sectores dedicados a la sensibilización del público, las relaciones con los medios de comunicación y con el público
 - al sitio Web plurilingüe y que ha sido objeto de distinción
 - al Día Mundial de la Propiedad Intelectual (26 de abril)
 - a la amplia gama de productos de información, en papel y en multimedios
 - gran programa de visitas y de sesiones informativas
 - centro para visitantes
- Sensibilización del público – apertura de la Organización al mundo: relaciones con los medios de comunicación, centro para visitantes, sitio Web de la OMPI, librería electrónica, celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, participación de organizaciones no gubernamentales

REESTRUCTURACIÓN DE LA SECRETARÍA

- Mayor responsabilidad
 - un presupuesto por programas estratégico y orientado a la obtención de resultados, así como un mecanismo mejorado para la gestión y la supervisión
 - un informe anual sobre el rendimiento de los programas con indicadores de rendimiento
 - una Oficina del Verificador; una División de Supervisión y Auditorías Internas (con una Carta de Auditoría interna); y una Comisión de Auditoría
 - una estructura para el examen de contratos (que comprende una División de Compras y Contratos y un Comité de Examen de Contratos)

- Mejores condiciones de trabajo
 - mayor distribución geográfica y de los sexos en el personal: 932 funcionarios procedentes de 99 países (cuando en 1998 eran 690 de 71 países)
 - reestructuración del Departamento de Gestión de Recursos Humanos
 - Unidad Médica
 - Sección de Perfeccionamiento del Personal
 - Unidad de Asistencia Social
 - sistema interno de justicia
 - *Ombudsman*
 - Grupo Mixto de Examen de Reclamaciones
 - Grupo de Impugnación
 - mejor espacio disponible para oficinas
 - compra de un terreno para ampliar la Sede (1998)
 - construcción en curso (tras la celebración de un concurso)
 - compra y renovación de un nuevo anexo (antiguo edificio de la OMM)
 - otras mejoras a las condiciones del trabajo son las siguientes: trabajo de media jornada, mejoras en el Reglamento y Estatuto de personal en relación con las vacaciones anuales, los ajustes salariales, el seguro médico, las vacaciones por enfermedad, entre otras (prácticas regularizadas para todo el Sistema Común de las Naciones Unidas)

OTROS ASPECTOS DESTACADOS

- Creación de la División de Industrias Creativas, la División de Propiedad Intelectual y Desarrollo Económico, la División de Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías, la División de Política Pública y Desarrollo
- Conclusión del Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Diseños Industriales (Conferencia Diplomática, julio de 1999)
- Conferencia Internacional sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual (septiembre de 1999)
- Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes (mayo de 2000)
- Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales (diciembre de 2000) – aunque aún no ha tenido lugar, se ha avanzado mucho
- Adopción del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (Conferencia Diplomática, marzo de 2006)
- Organización del Tercer Congreso Mundial de Lucha contra la Falsificación y la Piratería, enero de 2007